



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 15 de junio de 2020  
**P.I.E. N° 600/2019-2020**

Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el encargado de la Casa Militar del Palacio de Gobierno, responda al siguiente cuestionario: **1.** Certifique pormenorizadamente cuántos aeroplanos (aviones, helicópteros u otros vehículos aéreos tripulados) prestan servicios al Estado Plurinacional de Bolivia y son piloteados por miembros de las Fuerza Aérea Boliviana (FAB) desde octubre de 2019 hasta la fecha. Detalle cada uno de ellos. Adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe sobre cada uno de los vuelos efectuados por tripulantes de la Fuerza Área Boliviana, que prestaron funciones al Órgano ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, desde octubre de 2019 a la fecha. Debiendo detallar los nombres de toda tripulación y las funciones que desempeñaban en cada uno de ellos. Adjunte documentación de respaldo desde la solicitud de vuelos.--- **3.** Informe, cuáles y cuántas veces salieron aeronaves bolivianas del territorio nacional boliviano, desde octubre de 2019 a la fecha. Detalle cada una de ellas. Adjunte documentación de respaldo.--- **4.** Adjunte todos y cada uno de los planes de vuelo, que hubiera tenido y tiene conocimiento la Casa Militar, desde octubre de 2019 a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Noemí Natividad Díaz Ludoga  
Primera Secretaria  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL